

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 38** *RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2025, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior por la que se acuerda hacer público el cambio de titularidad de la Autorización Ambiental Integrada otorgada a SRCL Consenur, S. L., para una instalación de “Recogida de residuos peligrosos y Tratamiento y eliminación de residuos peligrosos”, sita en el término municipal de Arganda del Rey a favor de Consenur Sanitarios, S. L. U. (Expediente: 26-IPPC-00066.0/2025).*

De conformidad con lo dispuesto en el 24.3 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se acuerda hacer público el cambio de titularidad de la Autorización Ambiental Integrada otorgada a SRCL Consenur, S. L. para una instalación de “Recogida de residuos peligrosos y tratamiento y eliminación de residuos peligrosos”, sita en el C/ Río Ebro, s/n (Pol. Ind. “Finanzauto”), en el término municipal de Arganda del Rey, a favor de Consenur Sanitarios, S. L. U., con sede social en C/ Ebro, s/n, polígono industrial Finanzauto 28500 del término municipal de Arganda del Rey.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la resolución de cambio de titularidad de la Autorización Ambiental Integrada de fecha 10 de septiembre de 2025, a través de la web en la dirección: https://gestiona.comunidad.madrid/rlma_web

Madrid, a 28 de noviembre de 2025.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/20.291/25)

